



ACTA RESOLUTIVA No. 06
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
09 DE ABRIL DE 2020

ACTA CD-ORD-FCS N° 06/ 2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10h20 el día jueves 09 de abril de 2020, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana; MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal; MSc. Lorena Tenorio, Vocal Alterno Principal; Sr. Franklin Patricio Guevara Noroña, Representante Estudiantil; Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado; MSc, Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; MSc. Cristian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano se incorporan como invitados: MSc. Mark Edelenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; MSc. Jaime Torres, Presidente de la Asociación de Profesores, Carrera de Comunicación Social; Sr. Esteban Moya, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social; Lcdo. Fabián Sandoval, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores FACSO; Lcdo. Diego Estrella, responsable de titulación de la Carrera de Comunicación Social.

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del orden del día.**
- 2. Lineamientos de Titulación.**
- 3. Proyectos Virtuales de Vinculación con la Sociedad.**
- 4. Plan de transición y Tabla de equiparación.**
- 5. Comisiones de trabajo de las carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural.**



6. Distributivo de carga horaria de las carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural.
7. Lineamientos de maestría.
8. Puntos varios.

1. Se da lectura al del orden del día, este organismo resolvió lo siguiente:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. Lineamientos de Titulación.

2.1. Se conoció el documento “Lineamientos Transitorios para el Proceso de Titulación de Grado” remitido por la Dirección General Académica, mediante el cual se da a conocer las disposiciones en referencia a los estudiantes que se encuentren en estado apto y apto-evaluado de los procesos de titulación 2018-2018; 2018-2019; 2019-2019 y 2019-2020, al respecto este organismo resolvió:

2.1.1. Aprobar la continuación de los procesos de titulación de los estudiantes APTO-EVALUADOS que cumplan con todos los requisitos y terminaron sus trabajos de titulación e instalar los tribunales virtuales para la defensa oral.

Para los estudiantes APTOS continuar con los procesos pertinentes, es decir, uno de ellos asignar tribunales lector-evaluador, entre otros.

2.1.2. Se habilite los trámites en línea para despachar las solicitudes de los estudiantes que se encuentren en el proceso de titulación.

2.2. Se conoció el documento “Lineamientos Transitorios para el Proceso de Titulación de Grado” remitido por la Dirección General Académica, mediante el cual se da a conocer las disposiciones en referencia a los estudiantes que se encuentren en estado asignado mecanismos titulación de los procesos de titulación 2018-2018; 2018-2019; 2019-2019 y 2019-2020, al respecto este organismo resolvió:

2.2.1. Pedir al Consejo de Carrera solicite un informe a los docentes lectores de los trabajos

2.2.2. Implementar las tutorías virtuales

2.2.3. Que, por la contingencia que atravesamos se recomienda el ajuste de las metodologías en la medida de lo posible, de lo contrario ampliar el tiempo, hasta que tengamos las condiciones adecuadas.



3. Proyectos Virtuales de Vinculación con la Sociedad.

En este momento, a petición del MSc. Dimitri Madrid, Presidente del Consejo Directivo, se suspende el tratamiento de los Proyectos Virtuales de Vinculación con la Sociedad, hasta que se vuelva a incorporar la MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana, como la expositora en este tema, quien deja la reunión de Consejo Directivo para acudir al Rectorado.

4. Plan de transición y Tabla de equiparación.

4.1. Se conoció el Oficio No. 125 FCS-DCCS de fecha 07 de abril de 2020, suscrito por la MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; mediante el cual se remite la Tabla de Equivalencias de la Carrera de Comunicación Social a la Carrera de Comunicación – Rediseño, al respecto este organismo resolvió:

Se apruebe el documento y se autorice a la Dirección de Carrera ejecute los ajustes de los cambios de asignaturas de niveles realizados últimamente.

Siendo las 13: 26 pm, por disposición del MSc. Dimitri Madrid, Presiente del Consejo Directivo; se suspende la sesión virtual de este organismo para que se reanude a las 16:30 pm.

5. Comisiones de trabajo de las carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural.

5.1. Se conoció el Oficio No. 127 FCS-DCCS de fecha 08 de abril de 2020, suscrito por la MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; mediante el cual se remite la conformación las Comisiones para la Carrera de Comunicación Social y Carrera de Comunicación – Rediseño, para el periodo académico 2020 – 2020 de conformidad con el Instructivo para la aplicación de Carga Horaria Docente 2020 – 2020, (Distribución de la carga horaria docente por actividades de los profesores a tiempo completo, numeral 4, literal b), de conformidad al detalle adjunto, al respecto este organismo resolvió:

Aprobar el Distributivo de Carga Horaria y la conformidad de las Comisiones de Trabajo de la Carrera de Comunicación Social y facultarle a la Directora de Carrera que realice los



ajusten pertinentes en el marco del Plan de Contingencia, en apego irrestricto a la carga horaria de los docentes titulares.

5.2 Se conoció la matriz de Planificación del Distributivo de Carga Horaria y la conformación de las comisiones para la Carrera de Turismo Histórico Cultural, para el periodo académico 2020 – 2020 de conformidad con el Instructivo para la aplicación de Carga Horaria Docente 2020 – 2020, (Distribución de la carga horaria docente por actividades de los profesores a tiempo completo, numeral 4, literal b), de conformidad al detalle adjunto, al respecto este organismo resolvió:

Aprobar el Distributivo de Carga Horaria y la conformidad de las Comisiones de Trabajo de la Carrera de Comunicación Social y facultarle al Director de Carrera que realice los ajustes pertinentes en el marco del Plan de Contingencia, en apego irrestricto a la carga horaria de los docentes titulares.

En este momento de la reunión, se incorpora a la misma el tema de “Proyectos virtuales de Vinculación con la Sociedad”.

Se conoció el Proyecto “Comunicación para superar la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-19”, presentado por la MSc. María Eugenia Garcés en su calidad de integrante del Comité de crisis de la Universidad Central del Ecuador, al respecto este organismo resolvió:

Aprobar el Proyecto “Comunicación para superar la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-19” presentado por la MSc. María Eugenia Garcés en su calidad de integrante del Comité de crisis de la Universidad Central del Ecuador, para su posterior aprobación en la Dirección General de Vinculación de la Universidad Central del Ecuador.

6. Lineamientos de maestrías.

6.1. Se conoció el documento “Plan para garantizar la continuidad de estudios de Programas Profesionales frente a la Emergencia Sanitaria” el que incluye la matriz del cronograma para darle viabilidad, presentado por el Dr. Fernando López Milán en su calidad de Director de Posgrado, respecto este organismo resolvió:

6.1.1. Aprobar el documento “Plan para garantizar la Continuidad de Estudios de Programas Profesionales frente a la Emergencia Sanitaria”, y continuar con los procesos de graduaciones de forma virtual.



6.1.2. Enviar a la Dirección de Posgrado este documento aprobado en el seno del Consejo Directivo, para su posterior aprobación.

7. Puntos varios

Se conoció en el “Puntos varios” las siguientes informaciones presentadas por el MSc. Dimitri Madrid, Presidente del Consejo Directivo:

- 7.1.1. El proceso de matrículas para el período lectivo 2020-2020 en la Universidad Central del Ecuador, se realizará de forma online tentativamente del 17 de abril al 14 de mayo.
- 7.1.2. Se da inicio al proceso de aprendizaje mediante educación virtual.
- 7.1.3. Se validarán el curso de aulas virtuales que se impartió a los docentes de la Facultad.
- 7.1.4. Los docentes que por diversas razones no tomaron ese curso, deberán tomarlo con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.
- 7.1.5. Se implementará en los próximos días el teletrabajo para el personal administrativo de la Universidad Central.
- 7.1.6. En el transcurso de los próximos días se abrirá el Hospital del Día, como parte del Plan de Contingencia de la Universidad Central frente a la Pandemia del COVID -19.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 20:44



MSc. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Jeannett Villavicencio
Dra. Jeannett Villavicencio



LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.